

«Desaparición» y temor de seguridad

**COLOMBIA:** Rito Sobricama, dirigente indígena

---

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la seguridad de Rito Sobricama, que no ha vuelto a ser visto desde su secuestro, en circunstancias que sugieren la posible participación de agentes de las fuerzas de seguridad, el 1 de abril de 1996, en el parque central de Turbo, en la región Urabá del departamento de Antioquía.

El 1 de abril de 1996, Rito Sobricama, Julio César Salazar y Martiniano Baniamá, miembros de Cabildo Mayor Indígena del Bajo Atrato-CAMIZBA, llegaron a Turbo procedentes de Riosucio, departamento de Chocó para llevar a cabo actividades relacionadas con su trabajo como dirigentes comunitarios en la oficina regional de la División de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior.

Después de marcharse, varias personas sin identificar llegaron a la oficina y preguntaron «¿Dónde están los guerrilleros que vinieron hace un rato?». Al percibirse de que ya no se encontraban allí, se marcharon.

Julio César Salazar y Martiniano Baniamá fueron a un banco mientras Rito Sobricama se quedó aguardándoles en un parque. Cuando volvieron al parque, no le encontraron. Algunas personas que se encontraban en el parque les dijeron «varias desconocidas personas se habían llevado a la fuerza a un negro y a un indio». Rito Sobricama no ha vuelto a ser visto desde el incidente y existe honda preocupación por su seguridad.

Rito Sobricama es miembro de la comunidad indígena wounaan, de la comunidad Marcial en Bajo Atrato, departamento de Chocó.

**INFORMACIÓN GENERAL**

En los últimos años, en Colombia se han cometido violaciones generalizadas y sistemáticas de los derechos humanos, como ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, tortura y detención arbitraria. El presidente Ernesto Samper Pizano ha manifestado públicamente que una de las prioridades de su gobierno será afrontar la situación de los derechos humanos. Sin embargo, los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad colombianas continúan cometiendo graves abusos casi con impunidad. Sólo excepcionalmente comparecen los responsables ante los tribunales; la gran mayoría de los miembros de las fuerzas armadas responsables de violaciones de los derechos humanos continúan en servicio activo.

Los miembros de las comunidades indígenas han sufrido frecuentemente violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad, que los acusan de colaborar con las organizaciones guerrilleras.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en español o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por la seguridad de Rito Sobricama e instando a que se emprenda inmediatamente una investigación para determinar su paradero;
- pidiendo una investigación exhaustiva e imparcial sobre su «desaparición», que los resultados se hagan públicos y que los responsables queden a disposición judicial;
- instando a que si, está detenido, le traten humanamente y le permiten la visita de sus abogados, familiares y tratamiento médico;

- pidiendo que si no le acusan de delitos tipificados en el Código Penal, le liberen inmediatamente;
- pidiendo que los miembros de las fuerzas de seguridad y de las fuerzas paramilitares responsables de violaciones de derechos humanos contra los pueblos indígenas queden a disposición judicial;
- instando a que se tomen todas las medidas necesarias para garantizar que las organizaciones indígenas, sus dirigentes y sus miembros pueden llevar a cabo sus actividades legítimas sin temor por su integridad física.

LLAMAMIENTOS A:

1) Señor Presidente Ernesto Samper Pizano  
 Presidente de la República  
 Palacio de Nariño  
 Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: President Samper Pizano, Bogotá, Colombia**  
**Télex: 44281 PALP CO**  
**Fax: + 57 1 286 7434 / 284 7176 / 284 7186**  
**Tratamiento:Excelentísimo Sr. Presidente / Dear President Samper**

2) Dr. Orlando Vásquez Velásquez  
 Procurador General de la Nación  
 Procuraduría General  
 Edificio Banco Ganadero  
 Carrera 5, No. 15-80  
 Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Procurador General Vásquez, Bogotá, Colombia**  
**Fax:+ 57 1 342 9723**  
**Tratamiento:Sr. Procurador de la Nación / Dear Dr. Vásquez**

COPIAS A:

Conferencia Episcopal de Colombia  
 A.A. 7448  
 Santafé de Bogotá  
 Colombia

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 16 de mayo de 1996.

3) Dr. Horacio Serpa Uribe  
 Ministro del Interior  
 Ministerio del Interior  
 Carrera 8a, No.8-09, Piso 7  
 Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Ministro del Interior Serpa, Bogota, Colombia**  
**Télex:45406 MINGO CO**  
**Fax:+ 57 1 286 04 85 / 288 7177 / 284 0214**  
**Tratamiento:Sr. Ministro/Dear Minister**

4) Dr. Alfonso Valdivieso Sarmiento  
 Fiscal General de la Nación  
 Fiscalía General de la Nación  
 Apartado Aéreo 29855  
 Santafé de Bogotá  
 Colombia  
**Telegramas:Fiscal General Valdivieso, Fiscalía General, Bogotá, Colombia**  
**Fax:+ 57 1 245 5292 / 288 2828**  
**Tratamiento: Estimado Dr. Valdivieso/Dear Dr. Valdivieso**

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en el país del remitente.